- Política de seguridad
- Resumen

Entiende la importancia de la Política de Seguridad en un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

/ OBJETIVOS DE LA SESIÓN



/ OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Modelo de la Política de seguridad de la información.

Fecha: INFORMACIÓN	Código:		
Fecha: INFORMACIÓN	Versión: 3	MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA	GAICETEX
	Fecha:	INFORMACIÓN	transferior en establista de por colombiandos
Pagina: 13 de 73	Página: 13 de 73		

POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

8.1. POLÍTICA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

El ICETEX establecerá un esquema de seguridad de la información en donde existan roles y responsabilidades definidos que consideren actividades de administración, operación y gestión de la seguridad de la información.

8.1.1. Normas que rigen para la estructura organizacional de seguridad de la información

Normas dirigidas a: ALTA DIRECCION

- La Alta Dirección del ICETEX debe definir y establecer los roles y responsabilidades relacionados con la seguridad de la información en niveles directivo y operativo.
- La Alta Dirección debe definir y establecer el procedimiento de contacto con las autoridades en caso de ser requerido, así como los responsables para establecer dicho contacto.
- La Alta Dirección debe revisar y aprobar las Políticas de Seguridad de la Información contenidas en este documento.
- La Alta Dirección debe promover activamente una cultura de seguridad de la información en el instituto.
- La Alta Dirección debe facilitar la divulgación de las Políticas de Seguridad de la Información a todos los funcionarios de la entidad y al personal provisto por terceras partes.

Normas dirigidas a: ALTA DIRECCION Y SECRETARIA GENERAL

 La Alta Dirección y la Secretaria General del ICETEX, deben asignar los recursos, la infraestructura fisica y el personal necesario para la gestión de la seguridad de la información del instituto.

Normas dirigidas a: COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

/ OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Revisión del contenido.

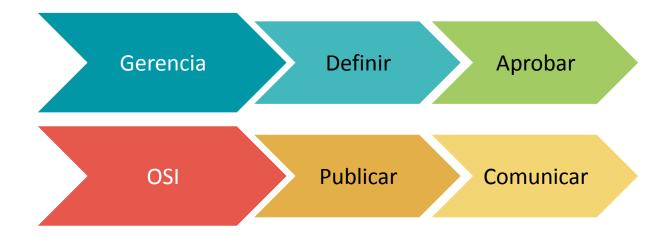


AGENDA

Concepto Objetivos Contenido Revisión

CONCEPTO

Conjunto de políticas para la Seguridad de la Información. Deberá estar **definido** y **probado** por la gerencia, **publicado** y **comunicado** a los empleados y las partes externas.



OBJETIVOS

- Proporcionar orientación y apoyo a la Gestión de la Seguridad de la Información, de acuerdo a los requerimientos, reglamentos y leyes del negocio.
- Establecer una dirección de política clara alineada a los objetivos del negocio, de forma tal que la gerencia demuestre su compromiso y apoyo con la Seguridad de la Información.

CONTENIDO

- Definición de la Seguridad de la Información, objetivos generales y alcance.
- Importancia de la seguridad en cuanto al intercambio de información.
- Declaración de la administración.
- Objetivos de la seguridad, relacionados con la estrategia y objetivos de negocio.
- Marco para el establecimiento de objetivos de control y controles.

CONTENIDO - MODELO

Encabezado de Documento

PETROPERU		
GERENCIA	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE	Códiga: MASI-001
GENERAL	PETROPERÚ S.A.	Elaborado: CSI
	DOCUMENTO N°1	Revisado: 12 Abril 2010
Comité Seguridad	POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA	Versión: v.1
de la Información	INFORMACIÓN	Página: 2 de 2

Pie de Documento

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO PARA USO EXCLUSIVO DE PETROPERÚ S.A.

No debe ser reproducido sin autorización expresa de PETROPERÚ S.A.

POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado, dedicada al transporte, refinación y comercialización de combustibles y demás derivados de petróleo, y gestiona la seguridad de la información relacionada con sus actividades, productos y servicios en forma responsable, en concordancia con la normatividad vigente y los siguientes lineamientos:

- El establecimiento de un conjunto de actividades que permitan preservar y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, viabilizando la competitividad, rentabilidad, integridad y transparencia de la Empresa.
- La periódica identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de seguridad de la información relevantes a la Empresa.
- La investigación, respuesta oportuna y recuperación efectiva ante incidentes relacionados con la seguridad de la información.
- La comunicación oportuna y permanente de las políticas y procedimientos de seguridad de la información definidos, asegurando razonablemente que sean comprendidos y se encuentren disponibles para todos los trabajadores y colaboradores de la Empresa.
- La responsabilidad por el uso de la información critica y sensible por todos los trabajadores y colaboradores de la Empresa.
- El cumplimiento de los requerimientos dispuestos en las disposiciones legales y contractuales aplicables a la Seguridad de la Información, que comprenden a la Empresa.
- El fortalecimiento de los valores, la sensibilización y el compromiso de todos los trabajadores y colaboradores, de velar por el cumplimiento de la presente política.

San Isidro, 29 de abril de 2010



CONTENIDO

La Política de Seguridad de la información consiste en:

- Una Política de Seguridad global de la información.
- Uso y abuso de la política de activos IT.
- Política de control de accesos.
- Política de control de las contraseñas.
- Política de e-mail.
- Política de Internet.
- Política de anti-virus.

CONTENIDO

La Política de Seguridad de la información consiste en:

- Política de clasificación de la información
- Política de clasificación de documentos.
- Directiva de acceso remoto.
- Política del acceso de componentes, información y servicios IT por parte del proveedor.
- Política de negociación de activos.

ESTRUCTURA

- 1. Resumen.
- 2. Introducción.
- 3. Ámbito de aplicación.
- 4. Objetivos.
- 5. Principios.
- 6. Responsabilidades.
- 7. Resultados importantes.
- 8. Políticas relacionadas.

PROCESO DE ELABORACIÓN

- 1. Designar a una persona responsable.
- 2. Identificar los componentes de la política.
- Escribir las secciones.
- 4. Validación de contenido y de forma.
- 5. Validación por parte de las partes interesadas.

REVISIÓN

A fin de garantizar su adecuación a las necesidades de seguridad de la organización, el contenido de la política del SGSI debe ser revisado con regularidad.



REVISIÓN



/ POLÍTICA DE SEGURIDAD (TAREA)

TAREA GRUPAL

Objetivo

• Dominar la elaboración de una Política de Seguridad de la Información.



/ POLÍTICA DE SEGURIDAD (TAREA)

TAREA GRUPAL

En grupo de 4 integrantes elaborar una política de seguridad de la Información.

- Para elaborar la Política de Seguridad de la Información, se deberá tener en cuenta las partes que la constituyen:
- Resumen.
- Introducción.
- Ámbito de aplicación.
- Objetivos.
- Principios.
- Responsabilidades.
- Resultados importantes.
- Políticas relacionadas.

/ POLÍTICA DE SEGURIDAD (TAREA)

TAREA GRUPAL

Instrucciones para la entrega de la tarea.

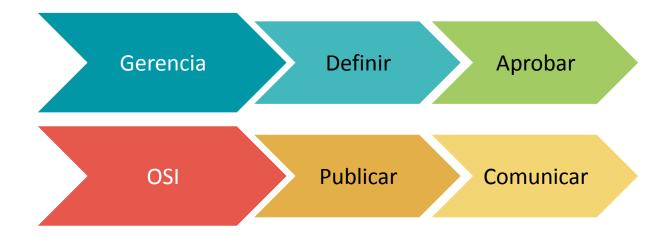
- En clase se deberán presentar los 5 primeros puntos de la estructura.
- La fecha máxima de entrega del desarrollo total de la Política será luego de 4 días de dictada la clase.
- El envío se realizará al correo del instructor del curso.

/ RESUMEN

/ RESUMEN

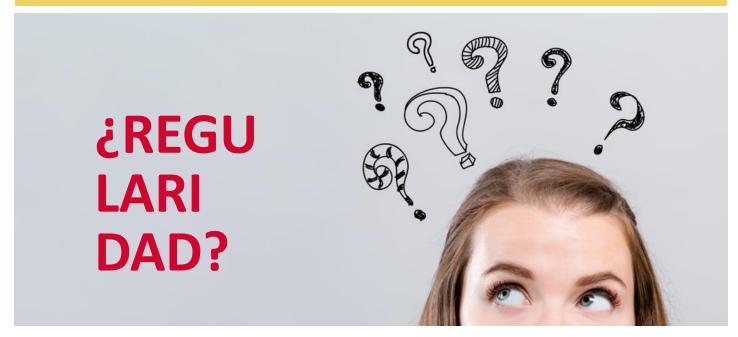
CONCEPTO

Conjunto de políticas para la Seguridad de la Información. Deberá estar **definido** y **probado** por la gerencia, **publicado** y **comunicado** a los empleados y las partes externas.



REVISIÓN

A fin de garantizar su adecuación a las necesidades de seguridad de la organización, el contenido de la política del SGSI debe ser revisado con regularidad.



/ RESUMEN

REVISIÓN



